

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García,
(Portavoz)

D^a. Estrella Aranda Osojio (Portavoz
Adjunto)

D. Pedro Fuentes Rey

D^a. Sandra Martínez García

D. Iván Pérez Marinas

D^a. Estefanía Schweich Temprano (*se
incorpora a las 18:00*)

D. Antonio Rey Vivancos

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).

D^a. Amparo Cuadrado Ramos,
(Portavoz Adjunta)

D. Joaquín Becerra González

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D^a. María Concepción Fernández
Micot.

D^a. María Fe Dolores García Degano.

D^a. María del Carmen Álvarez
Hernando.

D^a. María Pilar Palencia Madrid.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

D^a. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vicepresidente
Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez, D. Rubén Aguilar Ibáñez,
Vocal Vecino del Grupo Municipal de
Ahora Madrid.

Actúa como Secretario D. Luis del Río
González, Secretario de la Junta del
Distrito, en ejercicio de las funciones
de fe pública atribuidas por el Acuerdo
de la Junta de Gobierno de la Ciudad
de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes el
Concejal del Grupo Municipal del
Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis
Miguel Boto Martínez (*se incorpora a
las 18:00*), y el Coordinador del
Distrito, D. José Carlos Pascual
Echalecu.

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, y bienvenidos a esta sesión de Pleno extraordinario que se va a celebrar en el distrito de Latina, contarles y advertirles en primer lugar que iniciamos hoy en periodo de pruebas, eso sí, la grabación de video acta, con lo cual es un sistema nuevo, les rogamos que sigan las instrucciones que hemos puesto delante de los micros, porque es importante que después de hablar apaguen el micro y que no se quede ninguno encendido para el buen funcionamiento del sistema, en cualquier caso, les vuelvo a recordar que estamos todavía en periodo de pruebas.

Punto único.- El Grupo Municipal del Partido Popular solicita que la Junta de Distrito de Latina, o las áreas de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid, garanticen y ejecuten las inversiones financieramente sostenibles comprometidas para el ejercicio 2017, ejecuten los acuerdos plenarios adoptados en el Distrito de Latina, dotándolos presupuestariamente, ya que todas ellas son necesarias, y de esta forma, se puedan desarrollar dichos acuerdos durante el ejercicio económico de 2018.

Se le concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si, teníamos medios audiovisuales. Es un video y después continúa la intervención.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Vale, primero es un video, empezamos a contar y luego ya sigue la intervención, con audio ¿entiendo?

(Se reproduce un video en el que habla la Alcaldesa Manuela Carmena sobre el tema de la amortización de la deuda).

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta, bueno, antes de que me diga que el señor Montoro tiene la culpa de todo, yo le digo, que eso es falso, ya que lo que ha hecho hacienda es aplicar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, esta norma no fue creada ex profeso para las últimas elecciones del 2015, para atar de pies y manos a los Ayuntamientos del cambio, si no que se aprobó en 2012, y de hecho, fue la razón por la que la anterior Alcaldesa de Madrid, Ana Botella, comenzó a acumular un gran superávit, y a amortizar la deuda pública del Ayuntamiento. El gobierno no es hipócrita por intervenir en Madrid, que está reduciendo deuda frente al déficit que todavía registra la Comunidad Autónoma y la Administración Central, tal y como alega Podemos. La intervención de sus cuentas no tiene nada que ver con la amortización de deuda sino con el incumplimiento sistemático y liberado de la regla de gasto que establece la Ley de Estabilidad, si bien en 2015 se ha registrado un ligero incumplimiento de 17 millones, en cuanto Ahora Madrid tuvo capacidad para influir en el presupuesto, el incumplimiento se disparó, pasando de 17 a 233 millones y las previsiones indican, si no se llega a intervenir las cuentas que el incumplimiento hubiera sido unos 440 millones este año. El Partido Popular, desde la presentación del primer Plan Económico Financiero de Ahora Madrid, ya les advirtió, que esto no solo iba a suceder, sino que podría tener consecuencias directas como la intervención o la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento a largo plazo, en suma no hay tal milagro económico ni fiscal fruto de la capacidad

gestora de Ahora Madrid, todo lo contrario, lo que sucede es que simplemente están gastando más de lo que la regla de gastos les permite, acabando así con el superávit de la ciudad y con el ritmo amortización de la deuda del Gobierno anterior, déficit que se dio un mayor si ustedes fuesen capaces de ejecutar los presupuestos y los acuerdos plenarios de la Junta Municipal del Distrito, señora Gómez ¿Dónde está el centro de mayores de la Avenida de la Aviación?, señora Gómez ¿Dónde está el Centro de Día de Alzheimer de la calle General Romero Basart?; señora Gómez ¿dónde está la rehabilitación de las instalaciones del antiguo Campo de Fútbol Racing Garvín de la calle Alhambra?, señora Gómez ¿Dónde está el campo del césped artificial de la instalación deportiva básica, Castro Serna?, señora Gómez ¿Dónde está la rehabilitación, cerramiento de la pista de patinaje del Centro Deportivo Municipal de Aluche? ¿Y las inversiones del ejercicio 2016? ¿Y la ejecución de los presupuestos participativos? ¿Y la reapertura de las piscinas del polideportivo Aluche? entre otros muchos acuerdos de este plenario que no se han cumplido, señora Gómez ¿Dónde está todo esto? Hoy tiene la oportunidad de explicarlo, pero además hay que hacer hincapié en el poco respeto que tienen a las proposiciones y acuerdos alcanzados en este pleno y le concreto, señora Gómez ¿Dónde está el plan de empleo para Latina aprobado en este pleno en el mes de julio de 2016? espero que no sea como el del Ayuntamiento Central que ha llegado tarde copiado del último presentado por el Partido Popular, eso sí, con menos medidas, sabemos que son malos pero por lo menos, hagan el intento porque de momento no han presentado nada, ¿Dónde están las inversiones de los Polideportivos Municipales? Sé que han conseguido acabar las, que el Partido Popular, en su momento les dejó iniciadas, pero, ¿Y las nuevas? ¿Dónde están las inversiones para rehabilitar la antigua zona de Gallur?, aprueban el plan noviembre 2015 ¿Dónde está la remodelación integral del Polideportivo Aluche, aprobado en este pleno varias veces? o ¿incluso el parking para el Polideportivo de las Cruces aprobado en diciembre del 2016?, pero como se nos ocurre a nosotros pedir unos nuevo parking, ¿verdad?, si son incapaces de pasarse por allí, ni siquiera para podar los árboles y fumigar ¿Dónde están las nuevas vías ciclistas aprobadas en enero 2016 que iban a unir Madrid Río con el anillo ciclista utilizando los parques con que cuenta el distrito?, supongo que donde acaban todas sus inversiones, amortizando deuda y la regularización sobre instalación deportiva básicas aprobada en abril de 2016 y la reapertura de la piscina de invierno del Polideportivo de Aluche aprobada en septiembre de 2016, no se preocupe señora Gómez que seguimos, le toca el turno a la cultura ¿Dónde está el Centro Juvenil aprobado en noviembre de 2015?, ¿La Escuela Municipal de Música aprobado en mayo de 2016?, ¿La Escuela Oficial de Idiomas aprobada en septiembre del 2016?, ¿La modernización de las salas de lecturas aprobado en octubre de 2016?, *(La señora Concejala le indica que vaya acabando)* ¿El Curso Escolar en junio de 2016?, se debían ir de vacaciones y por eso no lo han desarrollado ¿Y el programa especial de carnavales aprobado también en noviembre 2016?, desde luego aquí les vendría muy bien quitarse la careta, aunque ya los vecinos empieza a conocer la careta, con careta incluido, *(La señora Concejala le indica que tiene que acabar)*, ya voy terminando, tendría muchos otros ejemplos que ponerle, pero como ve, no tiene respeto a los acuerdos tomados en este Pleno y por supuesto, no ejecutan absolutamente ninguna inversión financiera y se dedican a amortizar deuda, lo poquito que les queda, gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Quería empezar, en primer lugar agradeciendo al Partido Popular, que haya puesto en valor las inversiones que este Distrito y el resto del Ayuntamiento, ha decidido acometer durante el presente ejercicio, y que como ellos expresan, en su solicitud de celebración del Pleno extraordinario tiene por finalidad "la mejora de los Servicios Públicos en nuestro Distrito, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica en el Distrito", me alegra que sean conscientes de la importancia de estas inversiones para el Distrito de Latina, y que se muestren preocupados por su consecución, ahora sólo les falta dar un pasito más y mostrarse coherentes, censurando la actitud arbitraria del Ministro Montoro, causa y origen de la situación en la que nos encontramos, y responsable en último término de que todos nosotros y nosotras nos encontremos hoy aquí debatiendo sobre el particular. Voy a tratar de ser lo más didáctica posible en esta intervención, con datos y hechos, cada vez que el Partido Popular, ha ampliado su turno, una vez más, para tergiversar y descalificar la realidad, la acción política, señores y señoras del Partido Popular, debe desarrollarse en el marco del respeto al oponente y el rigor en la exposición de las posiciones, esta es una diferencia, una más entre ustedes y nosotros, ciertamente no tengo esperanza en que modifiquen su comportamiento, sólo espero que en este caso el Grupo de Ciudadanos, pese a su cercanía ideológica al Partido Popular, y ser el soporte político que le regalan tanto en el Estado, como la Comunidad de Madrid, no se dejen arrastrar a este fango. Queridos vecinos y vecinas, señores y señoras Vocales y Concejales aquí presentes, yo sola de momento, en 2011 el Partido Popular y el Partido Socialista aprobaban la reforma del artículo 135 de la Constitución, estableciendo que el pago de la deuda gozaría a partir de entonces de prioridad absoluta, sobre cualquier otro gasto y elevando al máximo rango normativo principios neoliberales, como el déficit cero. Casi un año después en el 2012, el Partido Popular aprobaba la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que imponía una serie de límites con relación a la deuda, al déficit y al volumen de gasto público desarrollando de este modo las previsiones del artículo 135 de la Constitución. No puede entenderse la situación por la que atraviesa el Ayuntamiento de Madrid y tantas otras Administraciones Públicas, sin esta contrarreforma legislativa y la obscena utilización política que se está haciendo de la misma, que está tratando de constreñir la capacidad de este Ayuntamiento, para dar respuesta a las necesidades de inversión y gasto social a las que debe hacer frente, y digo escena porque no hay razones económicas que justifiquen el acoso al que está sometiendo el Ministro Montoro a este Ayuntamiento, y por tanto a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, como todos ustedes saben el anterior Gobierno del Partido Popular multiplicó por 7, en la deuda de la ciudad de Madrid entre los años 2002 y 2012, alcanzando más de los 7.700 millones de euros, desde el año 2015 cuando Ahora Madrid accede al Gobierno Municipal, se ha reducido a la deuda de más de 2.000 millones de euros, un 42%, pero a su vez se ha logrado superávit anuales de más de 1.000 millones de euros, y todo ello incrementando el gasto social en un 74% y la inversión en un 102%, si algo ha demostrado este gobierno es que puede aplicarse racionalidad en la gestión de las cuentas públicas, y al tiempo velar por los intereses de los madrileños y las madrileñas. Señores y señoras del Partido Popular, les voy a contar el secreto para hacer esto, honradez y sentido común, administrando los recursos públicos como lo haríamos con nuestros propios hogares, y no, ustedes

no son el ejemplo de ello, no lo han sido en el Ayuntamiento de Madrid, en el que lamentables episodios como el de la venta de vivienda pública a fondos buitres, y los sobre costes injustificados en la M30, no son sino la punta del iceberg, de una gestión calamitosa, bañada en ineficiencia y presuntas irregularidades, como no lo son, que en la Comunidad de Madrid desde donde gobierna Cristina Cifuentes, se haya incrementado la deuda en más de 3.700 millones de euros, alcanzando más de 31.000 millones, y como tampoco lo son, que en el Estado donde el Gobierno al que pertenecen Ministro Montoro, ha aumentado la deuda pública un 47%, alcanzando la cifra de 1.139 billones con b de euros, nada menos que el 100,03% del PIB, acompañando de más este escandaloso dato con un déficit de más de 21.600 millones de euros, pero no sólo la gestión que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid en materia de deuda y déficit público, es irreprochable, otro de los principios que establece la Ley Montoro, es el de no superar el periodo medio de pago a proveedores, pues bien el Ayuntamiento de Madrid está pagando a 39 días, mientras que la Comunidad de Madrid lo hace a 59, y el Gobierno del señor Montoro lo hace a 60, un nuevo dato que pone de manifiesto no sólo el cuidado con el que Ahora Madrid gestiona los recursos de los vecinos y vecinas, sino también el respeto institucional que muestra por autónomos y distintas empresas que encuentran en el Ayuntamiento de Madrid, una Administración que abona en tiempo los servicios prestados. Pese a todos estos datos, que demuestran la excelente salud de nuestras cuentas públicas del Ayuntamiento, el Ministro Montoro ha decidido acometer un ataque sin precedentes contra el Ayuntamiento de Madrid, amparándose en una interpretación sumamente estricta y cuestionable de la regla de gasto, está instando al Ayuntamiento a adoptar acuerdos de no disponibilidad de crédito, e impulsando medidas judiciales que no tienen otro fin que poner en riesgo la prestación de los servicios públicos, y paralizar las obras, que en los barrios de Madrid, especialmente en los distritos más desfavorecidos, necesitan después de años de abandono del Partido Popular, para ello el Ministro de Hacienda ha hecho uso por primera vez en España de las medidas coercitivas, que contempla la Ley de Estabilidad, lo cual no deja de ser significativo, habida cuenta de las numerosas Administraciones que incumplen la regla de gasto, es evidente que las normas no son neutras desde el punto de vista ideológico, pero lo que es inasumible es que tampoco lo sean en su interpretación, ni en su aplicación, y eso es lo que está haciendo el Ministro Montoro con Madrid, como les mostraré más adelante.

En el caso del Distrito de Latina la ejecución de obras, ha estado presidida desde el comienzo de la legislatura, por la priorización ante las necesidades que presentaba la población y el degradado estado en el que se encuentran muchas de las instalaciones municipales, esto se ha traducido en un aumento espectacular del esfuerzo inversor, el presupuesto para el año 2017 contempló más de 3.560.000 euros en su capítulo de inversiones, un aumento ya de por sí del 12,6% en línea con lo que ya se aumentó en el 2016, estas cifras contrastan con las cantidades que se contemplaron en la anterior legislatura, cuya cifra máxima se alcanzó en 2015, con sólo 1.513.000 euros de inversión, un 135 por debajo de lo que el Gobierno de Ahora Madrid está invirtiendo en este Distrito, son datos que no ofrecen lugar a dudas, impulsamos y ejecutamos más inversiones en esta legislatura, que lo que ustedes, señores de Partido Popular hicieron el anterior, es ciertamente sorprendente que ante una realidad como está, el Partido Popular muestre una preocupación que nunca tuvo cuando gobernó este Distrito, señores

del Partido Popular, dejen de engañar a los vecinos y vecinas de Latina, ustedes durante muchos años abandonaron este distrito a su suerte, se olvidaron de los colegios públicos, de las instalaciones deportivas, de los centros de mayores, de los centros de servicios sociales y de los centros culturales, y lo hacían mientras dedicaban sus esfuerzos y los dineros para abonar cantidades ingentes a los bancos, por la inasumible deuda que ustedes han generado, como el texto del acuerdo del pleno que hoy celebramos, el PP hace mención a las inversiones financieramente sostenibles, informo que en el caso de 2017 se contemplaron dos actuaciones de este tipo, para ejecutar desde este distrito, las obras de rehabilitación de las cubiertas de la sede de la Junta Municipal por importe de 220.000 euros, y la rehabilitación de la fachada y mejora de climatización del Centro Cultural José Luis Sampedro, por un importe de 190.000, la primera ya se encuentra ejecutada y la segunda no ha podido adjudicarse, pues está afectada por la suspensión acordada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ante el recurso interpuesto por Concepción DanCausa, Delegada del Gobierno en Madrid. Como ven la situación no dejaría de ser irrelevante, de no ser por la agresividad mostrada por el Ministro Montoro, que ha obligado al Ayuntamiento de Madrid adoptar acuerdos de no disponibilidad, por un importe de 365 millones de euros, la decisión del Ministerio de Hacienda, trae causa en el presunto incumplimiento de la regla de gasto, una de las tres reglas fiscales de la Ley de Estabilidad, esta regla obliga a los Ayuntamientos, a meter el dinero en un cajón o a pagar de forma anticipada la deuda, en vez de destinarlo a las necesidades de los vecinos y las vecinas, y eso a pesar, reitero, de que tengan las cuentas saneadas como es el caso de Madrid. Vecinos y vecinas, señores y señoras Vocales la regla de gasto tal y como está concebida en España, no encuentra parangón en el resto de Europa, lo que allí es un objetivo a medio plazo, aquí es una regla fiscal de carácter anual, lo que allí es una mera recomendación, aquí se le añaden medidas coercitivas y sanciones, Montoro ha hecho de España el mejor y más avanzado laboratorio para la aplicación de las políticas neoliberales, recitadas por la Troika, y todos nosotros nos hemos convertido en cobayas de una legislación diseñada, para satisfacer los intereses de las élites financieras y desdeñar las necesidades de los más desfavorecidos, sin embargo con todo, no es esto lo más grave, insisto, lo verdaderamente grave es que se está aplicando una manera absolutamente arbitraria sobre los madrileños y las madrileñas, hay más de 600 ayuntamientos que incumplen esta regla, conforme a la interpretación que de la misma hace el Ministerio, en este último año doce Comunidades Autónomas han infringido también la norma, y lo que es más indignante, el propio Gobierno del señor Montoro, ha sido incapaz de ajustarse a la misma durante los tres últimos años, ¿Y saben sobre cuantas Administraciones se han aplicado las medidas coercitivas que contempla la Ley de Estabilidad? sólo sobre una, sobre el Ayuntamiento de Madrid, el comportamiento del Ministro Montoro, es a todas luces incalificable, y no parece tener otro fin que colocar una camisa de fuerza a un Ayuntamiento que ha demostrado que puede hacerse, en el que pueden hacerse las cosas de forma diferente, compatibilizando la eficiencia económica y la puesta social, y sobre todo no robando, en el caso del Distrito de Latina la decisión del señor Montoro de obligar al Ayuntamiento de Madrid, a retener crédito presupuestario, suponía deflacto la paralización inversiones por importe de más de 900.000 de euros, para evitar esta indeseable consecuencia, se optó por financiar dichas obras con cargo a otra figura financiera, las famosas inversiones financieramente sostenibles, lo

cual obviamente ha supuesto un retraso en su inicio, entre dichas actuaciones se encuentran, las destinadas a los centros culturales que ya están adjudicadas, las que han de desarrollarse en algunas instalaciones deportivas básicas, cuya ejecución se realizará entre este año y el año que viene, esto es señores y señoras del Partido Popular el escenario en el que se encuentran las inversiones programadas por el Distrito de Latina para el 2017, como ven estamos consiguiendo sortear en gran parte las dificultades que ustedes mismos nos están tratando de poner desde el resto de las administraciones, a fecha de hoy el Distrito de Latina ha logrado ejecutar obras por un importe de más de 2.327.000 euros, una cifra que jamás alcanzaron ustedes el anterior legislatura donde gobernaron, y seguiremos empeñados en dotar a nuestros vecinos y vecinas de unas instalaciones dignas, pese a quien le pese, porque sepan ustedes que más allá de los deseos de algunos de abocar a la parálisis a un Ayuntamiento, que ha demostrado que puede y debe gobernarse de otra manera, este equipo de Gobierno cumplirá con la legislación vigente, haciendo todo lo posible por seguir atendiendo las necesidades de sus ciudadanos, al tiempo que seguirá combatiendo políticamente este modelo que asfixia los a los Ayuntamientos e impide mejorar las condiciones de vida de la gente, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Buenas tardes, pues desde luego señora Concejala, el sentimiento de los vecinos de Latina, por la no ejecución de los acuerdos del pleno y por la baja o nula ejecución de las inversiones financieramente sostenibles, les puedo asegurar que ya no es sólo de preocupación es y vamos a decirlo con claridad de cabreo, un cabreo impresionante, la cantinela de la herencia, por favor señora Concejala, por favor (*La señora Concejala pide silencio al público para poder continuar el debate*). ¿Puedo continuar sin interrupciones? por favor, la cantinela de la herencia recibida ya no cuela señora Concejala, estamos en el tercer año de legislatura y la gestión de su equipo de Gobierno no ha mejorado en absoluto, es más, le diría que vamos a peor, ahora se justifican con la excusa perfecta, la excusa que utiliza el mal estudiante, Montoro me tiene manía, hagamos historia, por favor señora Concejala (*La señora Concejala ruega al público y a los Vocales, silencio para poder desarrollar el debate*). Espero que luego no me diga que me pasó de tiempo, no quiero tener más interrupciones, repito, ahora se justifican con la excusa perfecta, la excusa que utiliza el mal estudiante, Montoro me tiene manía, hagamos historia, recordemos de donde viene todo esto una vez más. Año 2015, el Ayuntamiento de Madrid se salta la regla de gasto en casi 17 millones de euros, lo que supone un 0,3% de un presupuesto de 4.800 millones de euros, el colmo de la incompetencia, eso nos costó 17 millones de euros en retenciones por Hacienda, por supuesto señora Concejala, Montoro no fue responsable de semejante dislate, para colmo tratando de maquillar porcentajes de ejecución, Ahora Madrid la última semana de 2016, se dedicó a comprar edificios y suelo no presupuestados, de ahí la compra del edificio Alcalá 45 por 104 millones de euros, si en lugar de comprarlo a finales de año lo hubiera hecho a primeros de 2017 pues hubieran sido 104 millones menos de incumplimiento, tampoco Montoro fue responsable de estas compras, aquí tienen señores del público la escritura de la compra del Palacete del señor Montoro. (*La señora Concejala les vuelve a pedir al público que guarden silencio y que respeten todas las intervenciones*). Aquí tienen las escrituras de la compra del señor Montoro, como consecuencia de este desgobierno al incumplir el techo de gasto,

Hacienda obliga al Ayuntamiento de Madrid a retener 238 millones de euros, se comunicó un primer recorte, el pasado 14 de noviembre por un importe de 173 millones, el 23 de noviembre se comunicaron nuevas retenciones presupuestarias, por un importe de 56 millones, el 29 de noviembre otros 66,7 millones de euros, aún le faltan por retener 73 millones de euros antes de fin de año, ¿Qué hace ahora el Gobierno de Ahora Madrid? pues les dice a los vecinos que no va poder ejecutar muchas inversiones, por culpa de la injusticia que ejerce el Ministerio de Hacienda sobre el Ayuntamiento de Madrid, no es verdad, según la nota de prensa emitida el 23 de noviembre por el Ayuntamiento de Madrid, una mínima parte corresponde a proyectos desistidos, por un lado dicen que los recortes no afectarán a Madrid, y por otro realizan una campaña de victimismo acusando al Ministerio de Hacienda de recortar en inversiones fundamentales para Madrid, aquí tienen señores del público, la nota de prensa para todo el que la quiera echar una ojeada ¿En qué quedamos señora Concejala? pues debe de ser un alivio para ustedes tener la excusa perfecta para justificar no hacer lo que nunca iban a hacer, no está bien pretender confundir a los vecinos, están utilizando al señor Montoro como excusa para ocultar su incompetencia, por favor llame la atención al público. Ustedes, Ahora Madrid, dicen que la regla de gasto asfixia a Madrid, y nosotros estamos de acuerdo en que la regla de gastos hay que flexibilizarla, por supuesto, nosotros también queremos flexibilizar esa regla de gasto, pero oiga no exageren, y mientras se flexibiliza la regla de gasto hay que cumplirla. Según los datos del Ministerio de Hacienda, el Ayuntamiento de Madrid en 2018, el año que viene, va a poder gastar 3.375 millones más que en 2015, si a eso le sumamos las inversiones financieramente sostenibles, que va a poder realizar, podemos concluir que Ahora Madrid, va tener la posibilidad de gastar en 2018 un 20% más de presupuesto que en 2015, y aquí tienen el cuadro con los números para que ustedes le echen un vistazo, ¿Qué queremos decir con todo esto? pues queremos decir que ustedes en 2018, miré de verdad el sonido del viento me molesta una barbaridad, (*La señora Concejala pide silencio al público para poder continuar el debate*) ¿qué queremos decir con todo esto señora Concejala?, pues que ustedes en 2018, van a tener más que suficientes recursos para aumentar inversiones, para aumentar gasto social, para amortizar deuda de forma anticipada, que a ustedes eso les gusta mucho, para bajar impuestos incluso, y en lugar de ello se dedican pues a montar el circo, como el que estamos viendo aquí hoy y hacerse las víctimas. Si la ejecución del presupuesto de 2016 ya fue un auténtico desastre, en 2017 seguimos igual, el listado de ejecución de inversiones a fecha de octubre en el Distrito de Latina contiene 170 proyectos de inversión, por un importe total de 21.869.975 euros, de estos 170 proyectos encontramos 62 partidas con crédito autorizado cero, creo que representan aproximadamente 11.507.000 euros, esto quiere decir que son inversiones que ni siquiera están licitadas, no se ha hecho absolutamente nada, las inversiones financieramente sostenibles que no se han ejecutado, van a suponer por ejemplo que en el Polideportivo de Aluche, pues se va a quedar sin adecuar la red de abastecimiento de agua, no se va a poder reformar la pista de atletismo, por supuesto no se va reformar la pista de patinaje, nuestras chicas van a seguir rompiéndose piernas todas las semanas, en Las Cruces ya no se van a instalar los paneles térmicos, en Los Cármenes desde luego se pueden ir olvidando de la ampliación de vestuarios y pistas deportivas, sobre presupuestos participativos, que podemos decir, cero en mejora de pavimentos en el distrito, cero en la eliminación del embudo de tráfico entre Colonia Jardín y carretera de

Boadilla, cero para la mejora de la iluminación de diversas zonas del Distrito que falta le hacen, señora Concejala Latina no tiene un problema fiscal, Latina tiene un problema de incapacidad de gestión y ese problema (*La señora Concejala vuelve a pedir al público reiteradas veces que guarden silencio*) ¿Puedo proseguir?, es que tengo que irme al párrafo anterior, pues sino pierde el sentido, señora Concejala Latina no tiene un problema fiscal, tiene un problema de incapacidad de gestión, ese problema se llama Ahora Madrid, y lo encabeza el señor Sánchez, señor Sánchez Mato para que no haya malos entendidos, además los vecinos deben saber que las partidas que se recortan, quien decide qué partida se recortan es Ahora Madrid, ustedes deciden qué partida recortan, ¿Oiga porque no recortan las partidas, destinadas a la radio sin oyentes y a los innecesarios dinamizadores del Distrito? que oiga, ya llevamos 8 millones de euros gastados en dinamizadores desde el año 2015, o ¿Por qué no recortan en publicidad y propaganda? o ¿Por qué no recortan? o ¿Por qué no recortan en las subvenciones a sus afines o a los estudios técnicos? esos que hacen sus amigos que luego no sirven para nada, es evidente señora Concejala que sus prioridades son otras, sabe ¿Cómo se llama esto? sabe ¿Cómo se llama lo que ustedes están haciendo? lo que ustedes están haciendo incluso aquí hoy, se llama tomadura de pelo, y créame que a Ciudadanos no le preocupa mucho que nos tomen el pelo...

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: A ver, un momentito, por favor, un momentito, el público no se puede dirigir a ninguno de los intervinientes, les pido, por favor que guarden silencio, todo el mundo va a tener el tiempo para expresar libremente y con tranquilidad qué es lo que piensa, y ustedes, al final de cada intervención podrán expresar, también, de manera, a través del aplauso la opinión, que tengan de cada una de las intervenciones, sin referir ningún tipo de improperios, insultos o calificativo, les pediría, por favor que colaboren un poquito en el desarrollo del pleno, muchas gracias, puede seguir doña Belén, vaya terminando, no obstante le estoy añadiendo el tiempo que le han ido interrumpiendo, se lo he ido paralizando, pero aun así vaya terminando.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Pozo González**: Se lo agradezco mucho, señora Concejala, pues como iba diciendo los vecinos deben de saber, que los que recortan las partidas y los que deciden que partidas se recortan, son ustedes, son el equipo de Gobierno de Ahora Madrid, y le decía que por qué no recortan las partidas, destinadas a la radio sin oyentes, o a los innecesarios dinamizadores del Distrito, o a publicidad, o a las subvenciones a sus afines, o a los estudios técnicos que hacen sus amigos, que luego no sirven para nada, es evidente que sus prioridades son otras, y le decía que lo que ustedes están haciendo y hoy no lo estamos viendo, es una tomadura de pelo, y créanme que a Ciudadanos no nos preocupa mucho que le tomen el pelo al señor Montoro, no nos preocupa nada, hombre lo que si nos enfada, y lo que si nos molesta es que traten de engañar a los vecinos de Latina, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Gracias, lo primero que tenemos que decir antes de entrar al fondo de la proposición que ha presentado el Partido Popular en este pleno extraordinario, es hablar de la intencionalidad que busca el Partido Popular con esta proposición, como vamos a ver en el pleno ordinario a continuación, el Partido Popular sólo ha

sido capaz de presentar 3 proposiciones a este pleno, viene siendo la tónica habitual en los últimos meses, desde hace meses con los cambios de la Portavocía y en varios de los Vocales más activos, se nota una bajada de trabajo evidente en el Partido Popular, pero yo ahí no voy a entrar porque eso son cuestiones internas de cada partido, pero lo cierto es que en el pleno ordinario de hoy, tenían ustedes espacio para haberlo presentado como una proposición más, y haber hecho la pregunta sobre el número de concesiones como una petición de información como solemos hacer desde el Grupo Socialista, ¿por qué no lo han hecho? pues porque para el Partido Popular lo de menos en estas proposiciones es si se hacen, o no se hacen, las inversiones financieramente sostenibles, para ustedes es lo de menos, de hecho son inversiones que ellos mismo cuando han estado al frente del equipo de Gobierno, en esta Junta Municipal no han hecho, a pesar de que las necesidades estaban ahí, de hecho 5 de estas inversiones que parece que van a quedar paralizadas, se refieren al Centro Polideportivo Aluche que hemos traído hasta en 7 ocasiones, por parte del Grupo Socialista, para su reparación durante los mandatos del Partido Popular, como la adecuación de la red de abastecimiento de agua, la reforma de la pista patinaje artístico, la reparación de pavimentos y paredes de frontones, la pavimentación del partidrómono o velódromo, luego la reforma de la pista atletismo, ¿por qué el Partido Popular en aquel entonces no lo hizo? según ellos porque hicieron una fabulosa gestión económica al frente de este Ayuntamiento de Madrid, en nuestra opinión porque hicieron una gestión económica catastrófica, como voy a demostrar a continuación, y por otro lado las obras de rehabilitación de fachada y mejora de la climatización del Centro Cultural José Luis Sampedro, que ya estaban también, y desgraciadamente las obras de remodelación de accesos y accesibilidad del Centro Adonis El Despertar, que como todos sabemos en esta Junta Municipal lleva décadas, décadas, con el mismo problema de acceso. Entrando ya al fondo de la proposición, el Partido Popular está en contra de los recortes, pero no hace referencia a la causa de todos estos recortes, y la cosa principal es la ley del embudo que Montoro aplica a los municipios por su lado más estrecho, y que se aplica asimismo y a sus Comunidades Autónomas, por el lado más ancho, hacia muchas preguntas don Ricardo, y yo le quiero hacer también unas cuantas, ¿Por qué en la gestión que hizo el Ayuntamiento del Partido Popular al frente del Ayuntamiento de Madrid, pasó de 1.455 millones de deuda en el año 2003, a 8.423 millones de euros de deuda, solo unos años más tarde con su fabulosa gestión económica, don Ricardo, ¿Dónde están los 9.000 millones que se ha dejado el Ayuntamiento de los proyectos Olímpicos de la señora Botella? ¿Dónde están los 500 millones, don Ricardo del Palacio de Cibeles, que el señor Gallardón no tenía suficiente con la sede de alcaldía que tenía y se gastó 500 millones de los madrileños en un nuevo Palacio?, ¿Dónde están los 10.400 millones de euros, ahora actualizados, que nos costó el proyecto de M30 y que están a punto llevar al señor Gallardón a su imputación?, ¿Dónde están los millones, don Ricardo que han despilfarrado en Mercamadrid y que la están llevando a una situación límite?, ¿Dónde están los 70 millones de sobre coste que tuvo la obra de la Caja Mágica, don Ricardo?, ¿Dónde están los 3.300 millones de euros que dilapidó la Comunidad de Madrid en La Ciudad de la Justicia, don Ricardo?, a lo mejor cuando empezamos a hablar de los recortes hay que explicar de ¿Dónde vienen todos estos recortes? con independencia de que podamos analizar ahora, si la gestión que está realizando por parte del Ayuntamiento, es mejor o es sustancialmente susceptible de mejora. Desde el Grupo Municipal

Socialista, ante esta injusta actuación por parte del Ministerio Hacienda, contra el Ayuntamiento de Madrid, se encuentra en una tesitura muy difícil, la actuación coercitiva del Ministro Montoro a las órdenes de Rajoy esa vulneración clara a la democracia, parece que Partido Popular de Esperanza Aguirre, la de la charca, quería gobernar Madrid a toda costa y que lo que no consigo las urnas lo intenta imponer por la fuerza, estos recortes que ustedes quieren evitar son los recortes que llevan su firma, es el Partido Popular quien no permite que la buena situación financiera de Madrid redunde en una mejora en las condiciones de vida de los madrileños, el Partido Popular es un partido antisocial que está recortando y haciendo que las ayudas no lleguen a los más débiles, a los que más necesitan que el gasto público sea el que apalanque el crecimiento económico, ahora bien el PSOE nunca ha puesto en duda la necesidad de la estabilidad presupuestaria y por tanto nos enfrentamos a la tesitura de tener que cumplir la ley a pesar de su injusticia, a finales de noviembre a petición del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, compareció el señor Montoro y las explicaciones que dio de la interpretación de la Ley de Estabilidad y aplicación de la regla de gasto, de ninguna forma dejaban entrever que fuera a ver un ápice de justicia, en su interpretación de la misma y en el tratamiento que se estaba dando a Madrid, pero además de la acción injustificable del Gobierno Central, nos preocupa la forma en el que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, está definiendo la forma que se hace esos recortes, nos preocupa la falta de criterios claros y de líneas rojas, nos preocupa además el impacto en el reequilibrio territorial, vemos un peso excesivo de los recortes hacia los distritos del sur de Madrid, hacemos una llamada muy clara y muy dura al Gobierno, necesitamos una hoja de ruta, no vale cualquier recorte, y los recortes tienen que mitigar el impacto sobre la ciudadanía, creemos que ustedes han tenido una gestión nefasta de esta crisis, porque no han previsto lo que podía ocurrir, porque en cierta forma también son responsables por no anticipar el impacto que iban a tener estas medidas, y el enemigo al que se enfrentaban, nosotros no podemos aceptar estos recortes porque nos duelen, porque son recortes que van en contra de nuestro espíritu de nuestro programa y de las medidas que hemos planteado para apoyarles en el Gobierno, pero también es cierto que estamos en contra y nunca aceptaremos la postura del señor Montoro, porque al final de cuentas es quien está ahogando y está jugando con la democracia de Madrid. Al Gobierno del Ayuntamiento le pedimos responsabilidad, le pedimos un plan de acción, y le pedimos por favor sacar adelante un plan económico financiero, que termine de una vez por todas con esta tortura en la que nos somete el Ministerio de Hacienda, finalmente le pedimos a los demás Grupos de la oposición responsabilidad, han banalizado este tema buscando su rédito electoral, sin luchar por los ciudadanos, esta es una cuestión en la que queda patente lo fácil que es hacer demagogia, ojalá, ojalá fuera tan fácil como cortar el gasto que denomina superfluo, es tan dura la medida impuesta a Madrid que es inevitable realizar recortes sobre inversiones, este es el drama que unos y otros están invisibilizando, ¿no se dan cuenta el impacto que esto tiene en la ciudad de Madrid? ¿No se dan cuenta que están jugando en contra de los ciudadanos?, nuestro grupo ha sido el más responsable en este Ayuntamiento, al llevar a la Comisión de Economía el seguimiento de las inversiones, en estar atentos a la gestión y por supuesto aunque tenemos grandes críticas y por supuesto nos preocupan los requerimientos del señor Montoro, vamos a seguir trabajando para que toda esta mala gestión en ejecución, no impacte sobre los ciudadanos de

Madrid, gracias.

Se concede la palabra a **D^a Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: El Partido Popular, como en el día de la marmota, se preocupa tanto del bienestar de la ciudadanía de Latina y que ha solicitado una vez más, la celebración de un pleno extraordinario como forma de exhibir su discurso ante la ciudadanía, sorprendentemente quiere debatir sobre las inversiones proyectadas para nuestro Distrito, que su propio partido se afana en impedir con la ayuda de Ciudadanos, es un hecho verdaderamente extraordinario rasgarse las vestiduras públicamente, siendo la política de su partido y concretamente la de su Ministerio de Hacienda, el principal culpable de los problemas que ahora tanto les preocupan, no debería sorprendernos a día de hoy ese cinismo pero no terminamos de acostumbrarnos, quizá porque creemos que hay otra forma de hacer política, no voy a entrar en los detalles concretos de cada IFS, nuestro deseo es denunciar públicamente la burda maniobra que practica su Gobierno, la afrenta a la ciudadanía de Madrid, consistente en estrangular por criterios políticos partidista cualquier posibilidad de que un Ayuntamiento saneado como el nuestro, tenga que hacer las políticas sociales y de inversión pública que necesita la gente y que ustedes les ha negado durante décadas, el señor Montoro además, aprovecha esta situación de superávit en los Ayuntamientos que hacen los deberes, que no roban, para cuadrar el déficit de las cuentas públicas del Estado, Ayuntamientos como Madrid con un superávit cifrado en más de 1.000 millones de euros, que ha reducido en apenas dos años un 40% la losa de la deuda que le dejó el Gobierno del PP, mientras ha incrementado el esfuerzo inversor en un 102% y la inversión social en un 74%.

Montoro, ese ministro que jamás ha confeccionado un presupuesto con Estabilidad Presupuestaria, cuyo total de ejercicios han incurrido en déficit y que catapulta la deuda del Estado a un crecimiento exponencial, el mismo que ha vaciado la hucha de las pensiones pasando de 60.000 millones cuando entraron al Gobierno, a pedir un crédito por valor de 1.200 millones de euros en la actualidad para pagar las pensiones, ese ministro castiga a Madrid, sabotea la acción de Gobierno de nuestro Ayuntamiento, para evitar que la ciudadanía vea que se puede gobernar de otra manera, comparemos las cifras del Ayuntamiento con las de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la legislatura, mientras que el Ayuntamiento de Madrid reduce la deuda en 2.070 millones de euros, la Comunidad la incrementa en 5.400, mientras que el Ayuntamiento en el ejercicio pasado tuvo un superávit de 1.022 millones de euros, la Comunidad tiene un déficit de 1.338, su política austericida es tremendamente ineficaz, lecciones ninguna, viniendo de ustedes, la regla de gasto, que impone la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, es una muestra más de la consecuencia del artículo 135 de la Constitución que ponía la deuda y los bancos por delante de los derechos sociales y el bienestar de la ciudadanía, esta regla no te permite aumentar el gasto público por encima de una tasa de referencia, cuando una Administración incumple está obligada a elaborar un plan económico financiero, y nuestro Ayuntamiento lo ha elaborado siempre con el propio programa del Ministerio de Hacienda, con el mismo procedimiento que utiliza el Ministerio y que viene recogido en el artículo 12.1 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, siempre cumpliendo la más estricta legalidad, pero al señor Montoro no le vale, el presupuesto de Madrid, el plan económico financiero de Madrid nunca les vale, y por eso ahora que se encuentra

valiente por otras coyunturas decide tutelar financieramente el Ayuntamiento, de manera que desde algunas fechas, Madrid tiene que enviar semanalmente las cuentas al Ministerio, para supervisar esta operación, lumbreras ellos, ponen al frente nada más y nada menos, que al Secretario de Hacienda José Enrique Fernández Moya, ex alcalde Popular de Jaén, que llegó al consistorio andaluz a la quiebra, a ser una de las ciudades más endeudada de España, y que además admitió cobrar sobresueldo, ¿es una burla? no, es puro estilo Partido Popular un partido que sabe bien devolverlas favores, esta supervisión de cuentas no busca equilibrio presupuestario, busca que hagamos recortes, consolidar un programa político neoliberal destinada a que la crisis siga siendo costeada por la ciudadanía, pero no lo van a conseguir no están en nuestras intenciones, sabíamos que no iba a ser un camino de rosas, tenemos convicción y no vamos a ceder en nuestro empeño, otro palo en la rueda para evitar que hagamos aquellas obras de menor envergadura pero de vital importancia que realizamos por IFS, Delegación de Gobierno, a través de la señora DanCausa, la misma que está siendo investigada por el caso Mercamadrid, otro saqueo del PP, se descuelga con un requerimiento de paralización cautelar por la justicia, paralización que se lleva a cabo inmediatamente, ¡ay si Montesquieu levantara la cabeza! y lo grave es que no hacen daño a Ahora Madrid, es que estas maniobras son lesivas para el conjunto de la ciudadanía, en cosas que van desde comprar un autobús, arreglar un parque o reparar los baches, pero no se preocupen, vamos a pelear en lo judicial, en lo parlamentario y en los presupuestos, por supuesto, no le quepa la menor duda. Volviendo al señor Montoro, resulta que los 7.000 millones de superávit de los Ayuntamientos le vienen divinamente al señor Montoro para maquillar las cuentas del déficit del Estado frente a Europa, de ahí también la resistencia, se le acaba el chollo, el Gobierno del PP tan europeísta tiene cierta sordera, cuando se trate de aplicar palabras del comisario de asuntos financieros de la Comisión Europea, Pierre Moscovichi, y que anima a las Administraciones Públicas a invertir cuando se cumplen los criterios de sostenibilidad, Madrid cumple sobradamente, es la Administración que mayor superávit tiene en todo el territorio español, y respecto al pago de proveedores exige Europa un plazo menor a 60 días, y Madrid lo tiene en 19, por tanto en Europa coinciden en que se puede estar aplicando mal la regla y se han comprometido a estudiar la cuestión, y por último voy a hablar del Congreso, Unidos Podemos presentó una proposición de ley que abre la puerta a la reforma de regla de gasto modificando la Ley de Estabilidad Presupuestaria, después de un periplo extenso en el que no me voy a extender, y que incluye un intento de veto por el PP, ayer se aprobó, con 177 votos a favor, Unidos Podemos, Partido Socialista, Esquerra Republicana de Cataluña, PDV, PDK, Comprimís y Bildu a favor, y 163 votos en contra, PP sus aliados Regionales y Ciudadanos sus cómplices, mediante esta ley se insta al Gobierno a modificar la regla de gasto para que los Ayuntamientos con cuentas saneadas, puedan invertir en políticas públicas, reivindicación recurrente de la Federación Española de Municipios, no sólo de Ahora Madrid, esto no es victimismo, estos son hechos, ustedes son cómplices de la asfixia a las Corporaciones Locales, viendo la votación de sus compañeros en la Cámara Alta a mí me daría vergüenza, ¿Están ustedes realmente preocupados por las inversiones, que puedan decaer en el Distrito de Latina? ¿Tienen problemas de comunicación entre ustedes, de coherencia? predicar en esta tribuna es sencillo para ustedes pero dejen de engañar, dejen de practicar su doble discurso, y permítanos gobernar en beneficio de los vecinos y vecinas de Latina y

del resto de esta ciudad tan hermosa.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si muchas gracias, quiero dar la bienvenida y a los miembros de los Foros Locales, como forma de participación objetiva e imparcial, participación ciudadana como hemos comprobado. Lo primero que quería decir, Javier Romera, es que me interesa mucho que según su criterio de Partido Socialista que la cantidad y calidad del trabajo de un partido político se basa en el número preguntas, y no en proposiciones, le trasladaré a la señora Causa Pie, con su permiso, y sin su permiso, esa propuesta, porque el Partido Socialista, casi todo lo que hace son preguntas, dicho esto quería pedir disculpas por no haber podido venir al inicio del pleno, pero tenía la obligación de asistir a una Comisión en el Ayuntamiento y ambos eventos coincidían en el tiempo y así se lo comunique a la Secretaría del Distrito, la señora Concejala me comunicó que era imposible retrasar el inicio del pleno ni trasladarlo a otro día, por lo que lamentablemente ha desembocado en que no he podido oír todas las intervenciones de los presentes, así que quiero de alguna forma justificar de antemano mi intervención por si he sido o voy a ser repetitivo, o algunas consideraciones que ya hayan sido sustanciadas por anteriores Portavoces. Mire con la llegada del nuevo equipo de Gobierno, ya se ha dicho que no ganó las elecciones, señora Concejala, comenzó una nueva forma de hacer política, hasta ahí estamos todos de acuerdo, y le recuerdo esto, señora Concejala porque en un video colgado en su cuenta de Twitter, usted instaba a los ciudadanos “a votarles para revalidar su victoria electoral”, no hubo victoria electoral, señora Concejala, está bien recordarlo, igual que hay que recordar otras cosas y pongo algunos ejemplos, vinieron usted diciendo que no iban a tener coches oficiales pues era un gasto superfluo, decían “vamos a reestructurar la deuda e implementar las medidas necesarias para la renegociación de los tipos de interés, el alargamiento de los plazos de vencimiento, y la amortización y los periodos de carencia” decía la Alcaldesa “no entiendo por qué tanta prisa en devolver la deuda, el Ayuntamiento puedes entrar a los bancos y decirles oye tenéis que esperar porque yo tengo otros objetivos, se ha querido amortizar tan pronto por las vinculaciones del equipo de Gobierno del Partido Popular y la banca”, decían que la Alcaldesa y los Concejales iban a bajarse el sueldo porque era un escándalo que siendo sueldo mínimo 800 euros, la Alcaldesa del pueblo no iba a ganar 100.000 euros, ¿Verdad?, decían que iban a parar todos los desahucios en Madrid, y que el Ayuntamiento no iba a gastarse el dinero en edificios lujosos y carísimos, mientras hubiera gente durmiendo en la calle, decían concretamente “vamos a poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de los desahucios”, decían que un político que estuviera imputado por prevaricación, significaba que había traicionado la confianza de los ciudadanos y tenía indefectiblemente que dimitir, decían que iban a remunicipalizar la limpieza de las calles, decían fijar una estrategia de recuperación progresiva de la gestión pública de los servicios municipales, externalizados a las grandes empresas y grupos económicos con la limpieza, decían, decían que iban a crear un banco público como bálsamo por los ciudadanos más desfavorecidos, que iban a servir como herramienta de financiación de proyectos sociales y de empresas y cooperativas que fomentan la economía productiva, y que iban a abrir los comedores escolares en verano para dar de comer a más de 25.000 niños que pasaban hambre en Madrid, y más ofrecimientos que la escasez de tiempo me impide continuar,

pero como ustedes pueden imaginar por donde voy, y ofrecimientos señora Concejala que no son discutibles, se dijeron y si usted niega una sola cuestión de las que expuesto, me comprometo a enviarle el punto del programa electoral o declaración del interdicto y enviárselo. Y ahora ustedes siguen teniendo coches oficiales, bueno los llaman coches de incidencias, haber digamos que la señora Concejala tiene su disposición un coche con chofer para el uso que desee dentro de los límites del espacio laboral, es como decir que no te has tomado una aspirina, sino una pastilla de ácido acetil salicílico, suena distinto pero es lo mismo ¿verdad?, el Ayuntamiento de Madrid, como todos ustedes saben amortiza la deuda a mayor velocidad que antes, la Alcaldesa y sus Concejales tiene los mismos sueldos que antes, los desahucios no se han parado, le respecto la palabra de la señora Marta Higuera primera Teniente Alcalde. "El Consistorio no puede paralizar los desahucios sino que ayudará a buscar soluciones habitacionales" esto después de las elecciones claro, tienen ustedes dos Concejales imputados por prevaricación investigados y no han renunciado a sus actas, no han remunicipalizado el servicio de limpieza, lo de que si las calles están más sucias o más limpias, como estoy enumerando cuestiones objetivas se lo dejó a sus Foros Locales que como voz objetiva de la ciudadanía dirán que están como los chorros del oro, no han creado un banco público y no abren los comedores escolares en verano para paliar la desnutrición de los niños madrileños, ahora lo que dicen, no que los niños están desnutridos, sino que el problema es de obesidad, hago más y no sé si usted también, señora Concejala las palabras de la Alcaldesa, donde decía, el programa electoral de Ahora Madrid fue hecho por personas que no conocían la ciudad de Madrid, y que "el programa electoral no es una biblia, si no una lista de sugerencias y que no se sentía que ese programa la comprometiera, el programa electoral", ¿me podría decir, señora Concejala si el programa electoral de Ahora Madrid, a usted si la compromete? Es para saber de qué estamos hablando. Y con esta credibilidad, ahora entiendo, ustedes, bueno se lo han contado que el PP, con el daño de asfixiar al gobierno de Ahora Madrid, como no les pueden frenar políticamente, buscan un enemigo exterior para hacer la jugada que los mediocres hacen siempre, es decir, si las cosas salen bien es porque yo los hago bien y si las cosas salen mal es porque el enemigo exterior me impide hacerlo bien, esto lo puedo duplicar usted a Cataluña, donde el enemigo es España nos roba, o ustedes donde el enemigo es Montoro nos roba, de todas formas que estemos aquí cosas, pidiendo por ejemplo que la señora Concejala haga caso al pleno, es como pedirle el valor al soldado, son dos cosas, que en teoría se sobrentienden, que traigamos esta solicitud al pleno, no significa, ni más ni menos, señora Concejala que a usted le va a dar igual cumplir o no cumplir lo aprobado en el pleno y ¿Por qué? Porque las consecuencias son nulas, más allá de que yo a usted se lo recuerde si en año y medio la circunstancia, está usted en la oposición y exige usted el cumplimiento de propuestas en el pleno, como oposición ¿Verdad? Donde entenderá que las carcajadas se vean en Betanzos, y lo que respecta a las Inversiones Financieramente Sostenibles he estado pensando un ejemplo, para que les haga por fin a ustedes aclararse de lo que está pasando y por qué no las ejecuten. Vamos a ver, a fecha 31 octubre se han ejecutado inversiones por 127 millones de euros de los 677 presupuestados, y digo ejecutado no me haga trampa con el crédito autorizado o crédito dispuesto, y para que vean de lo que estamos hablando o mucho me equivoco o el Ayuntamiento de Ahora Madrid terminara el año con el record de presupuesto no ejecutado, ya tendremos la oportunidad en un próximo

pleno extraordinario, de ver, señora Concejala quién tenía razón, pero aun así, le recuerdo, la justicia avaló la congelación de 240 millones de euros, por su excesivo gasto, donde el Tribunal Superior de Justicia señaló la importancia de que se garantizara la Estabilidad Presupuestaria, también ¿El Tribunal de Justicia les tiene manía? Sigamos con el ejemplo, imaginen ustedes que le diga yo a mis hijos que no les puedo comprar nada en Reyes por culpa de la Alcaldesa, que me ha pillado a 120 km/h en la M30 me ha hecho pagar una multa de 400 euros que iban a ir dedicados a comprar regalos, aunque eso no haya significado que me haya gastado 500 euros en un palo de golf, cualquiera diría, hombre el culpable de la multa no es la Alcaldesa, será usted que ha ido a 120 km/h ¿Verdad? Y aun así si se gasta 500 euros en vez de comprar los regalos de sus hijos es que está equivocando las prioridades, pues con ustedes igual, a ustedes el Ministerio les ha paralizado el presupuesto porque ustedes no cumplían la ley, y encima se dedican a recortar en servicios sociales, en inversiones financieramente sostenibles, en escuelas infantiles, pero compran su palo de golf, es decir, las subvenciones a los foros a lo hechos me remito, sus gastos en publicidad, en radio Carmena, que no sólo baja sino comenta su presupuesto, y todo esto se puede resumir en la respuesta a una pregunta que le hago señora Concejala, si no me responde e intenta evadir la respuesta, es evidente que yo tengo razón, la pregunta es importante, ¿El Ministerio de Economía y Hacienda ha obligado al Ayuntamiento indicándole en qué partidas debe recortar? o ¿Ha sido exclusiva decisión de la Junta de Gobierno en qué partidas recorta, qué partidas mantiene o que partidas aumenta? Es sencillo, si tiene a bien me responde, no lo va hacer porque si lo hace va tener que aceptar lo evidente, y que son exclusivamente ustedes los que han decidido en qué partidas recortan y entonces les cae el discurso, bueno, por finalizar, señora Concejala, porque me queda escasamente 50 segundos y yo creo que está claro la postura de cada uno, he hecho un pequeño recordatorio de lo que entendemos que como está la situación política del Ayuntamiento, la he hecho dos preguntas pero sin animo exhaustivo se lo voy a volver a recordar, y si usted me responde bien sino pues nada ¿Piensa usted a diferencia de la Alcaldesa que el programa electoral Ahora Madrid sí la compromete? Y segundo ¿Quién es el único responsable de decidir en qué partidas se recorta, en qué partidas se mantiene, y cuáles son las que se aumenta las partidas presupuestarias? Nada más que era esto, nada más muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Silencio, bien para acabar, perdonen, para acabar voy a pasar a tener mi última intervención, señor Boto ya lamento que no haya podido usted desde el principio, quizá cuando ustedes hagan petición de plenos extraordinarios tengan que tener también en cuenta las comisiones que tiene su Concejal, por aquello de que no falte a las comisiones por el perjuicio que le pueda suponer, entonces sería interesante, en cualquier caso eso, pero me alegro en cualquier caso de tenerle aquí de que haya podido venir finalmente, verá usted lo que realmente es difícil, es triste y es muy complicado de explicar es cuando una familia, un padre, una madre, le tiene que explicar a sus hijos por qué se tienen que quedar en la calle, por qué no hay vivienda pública para responder a las necesidades porque ustedes la vendieron a Fondos Buitre. Es realmente complicado de explicar a las familias madrileñas por qué no tienen un acceso digno a los recursos que están a disposición y que las Administraciones tienen que poner a disposición, para poder combatir la pobreza energética y quizá ustedes se lo

tienen que explicar, porque desde la Comunidad de Madrid no se desarrolla esta ley que permita que todo el mundo tenga el acceso a la energía en sus casas y que no por el hecho de no tener ingresos, sufran frío y sufran otras necesidades, quizás usted no tenga que explicar a los madrileños por qué los sobrecostes en distintas obras y por qué la situación financiera de esta ciudad ha impedido que mejoren sus vidas y ha impedido que los servicios públicos que se les prestan sean de muchísima mayor calidad de la que puedan tener hoy en día. Y quizá todos estos son explicaciones que le deban ustedes a los madrileños, ¿Cuáles eran sus prioridades? Porque nosotros tenemos claro cuáles son las nuestras, nuestras prioridades son las de invertir en la ciudadanía de Madrid y mejorar la vida de la gente, cosa que ustedes jamás pusieron como prioridad dentro de la ejecución de sus políticas, mire a mi lo que me compromete es dar respuesta a mis vecinos y vecinas, lo que me compromete es buscar soluciones para mejorar la vida de la población de Madrid y del Distrito de Latina, y lo que me compromete es mirarles a la cara y poder decirles aquí estoy, estoy haciendo todo lo que está en mi mano y no la estoy metiendo la mano en el bolsillo a nadie, ni se lo estoy robando ni se lo estoy dando a mis amigos, mire, quien decide cuáles son las cosas que no se hacen o dejan de ser, son ustedes cuando a través de la Delegación de Gobierno de la señora Dancausa, deciden impugnar unos acuerdos de inversiones financieramente sostenibles, que lo que hicieron fue a través de una medida cautelar que también pidieron a juzgados, es paralizar obras en instalaciones públicas, en instalaciones deportivas, en colegios, en centros culturales, en servicios sociales, en centros de mayores, son ustedes los que han decidido dónde se recortaba y que se recortaba mejorar la vida de la gente y a responder a las necesidades que la gente tiene, son ustedes, mediante los recursos que han presentado y las medidas cautelares que han pedido al juzgado, son ustedes por lo tanto los que tienen que dar respuesta a la ciudadanía de Madrid, mire no vale venir aquí y ahora hacerse los defensores de este Distrito de su población y de las inversiones que se están haciendo, y no le vale al Partido Popular y no le vale a Ciudadanos permítame también que se lo digan y luego llegar al Congreso de los Diputados y no votar a favor de la tramitación de una proposición de ley que permita reformar la regla de gasto, son ustedes los que tienen que ser coherentes, no es compatible, doña Belén, decir que están de acuerdo flexibilizar la regla de gasto y coger y no votar a favor de esta proposición de ley, no es compatible doña Belén, porque la proposición de ley además viene ahora un periodo de enmiendas donde ustedes van a demostrar iban a poder demostrar lo que dicen, no es compatible doña Belén, igual que no es compatible que se preocupen por las inversiones de la ciudad de Madrid cuando la realiza el Ayuntamiento, pero cuando van a la Comunidad de Madrid y toca que voten a favor de las enmiendas que presentan otros Grupos Políticos para mejorar las inversiones en los colegios, ustedes, Partido Popular y ustedes Ciudadanos voten en contra, es de una hipocresía absoluta, es de una hipocresía absoluta, el ejercicio político que pretende ustedes hacer aquí, miren, Madrid no está sola en este combate contra la regla de gasto, no está sola y en el Congreso se demostró ayer, pero no solamente se mostró en el Congreso sino la Federación Española de Municipios está con la ciudad de Madrid, municipios que no son los únicos municipios de los Ayuntamientos de cambio que por supuesto somos los primeros, porque lo que se está cuestionando aquí es otra forma de gobernar la ciudad y otra forma de gobernar España, si no municipios también gobernados por el Partido Popular por

supuesto por el Partido Socialista, pero también por el Partido Popular, porque lo que ustedes están haciendo es una interpretación absolutamente ideológica para impedir que las Administraciones Locales, los Municipios los más cercanos a la ciudadanía responde a las necesidades de la gente, y eso es lo que ustedes están haciendo constriñendo y ahogando a que esas administraciones pueden responder y no estamos solos, pero es que además esto no es un ataque contra el Ayuntamiento de Madrid, es un ataque contra todos y contra todas, contra todas las personas que están aquí hoy sentadas y contra las que no han venido es un ataque contra los madrileños y las madrileñas. Mire, nosotros y la Alcaldesa lo ha dicho multitud de ocasiones y mi compañero Carlos Sánchez Mato del que le puedo asegurar y aquí lo dejo claramente que estoy muy orgullosa por la labor que ha hecho al frente de la Delegación de Hacienda, estoy muy orgullosa y lo diré alto y claro aquí y donde haga falta, porque ha demostrado que se pueden hacer las cosas de otra forma, mi compañero Carlos Sánchez Mato y el resto del equipo de Gobierno también apoyándole en conjunto porque esto son decisiones colectivas y el compañero no está sólo, estamos también con él, y le puedo asegurar que a que cumplimos con la legislación porque como Administración nunca nos hemos planteado lo contrario, vamos a cumplir con la ley no vamos a dejar de luchar y a batallar para que políticamente esto no vuelva a ocurrir, para que se reforme, para que se cambie la regla de gasto y para impedir que el Partido Popular deje de atacar a los Gobiernos, que gobiernan desde la transparencia sin robar y desde la honestidad nada más, muchas gracias.

(Sometido a primera votación el resultado fue de empate, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista y de Ahora Madrid).

(Sometido a segunda votación la proposición fue rechazada, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista, Ahora Madrid y el voto de calidad de la Concejala Presidenta.)

D^a Esther Gómez Morante vuelve a pedir al público reiteradas veces que guarden silencio.

(Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas, cuarenta minutos).